

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

NOTA 1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

OPERACIONES

La Compañía tiene como sus principales fuentes de ingresos, la venta de Te de hoja e infusiones del mismo así como accesorios varios

La utilidad operativa obtenida en este ejercicio fue de 8524.44

**NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES
SIGNIFICATIVAS**

A continuación se resumen las principales prácticas contables incorporadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para las PYMES).

Estos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de The Tea-Factory Ama-Tea CA., al 31 de diciembre del 2017, el resultado de las operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros han sido preparados considerando que es un negocio en marcha. La gerencia ha evaluado la hipótesis de negocio en marcha y ha concluido que no existen factores o indicios que indiquen que la empresa no es un negocio en marcha.

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2012.

Conforme a esta Resolución, se ha adoptado desde el inicio de sus actividades lo especificado según la norma.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

1. Políticas de registro contable:

A continuación se resumen las políticas de registro contable a ser utilizadas por la empresa:

- a) **Devengo contable:** Los registros contables se realizan en el momento que sucede la transacción.
- b) **Base:** Los estados financieros de la empresa serán preparados sobre la base acumulativa.
- c) **Período Contable:** El período que comprende al ejercicio contable de la empresa obedecerá a lo que especifica las leyes y reglamentos ecuatorianos que es de un año, comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.
- d) **Registros contables:** Las operaciones que se registren en la contabilidad se harán en dólares de Estados Unidos de Norteamérica. En caso de ingresos o egresos en moneda extranjera serán convertidos al tipo de cambio del día en que se realice la operación.
- e) **Cuentas Bancarias:** Los fondos manejados por la empresa deberán ser depositados en cuentas bancarias independientes, a nombre de la misma.
- f) **Valuación de las Inversiones Temporales:** Las inversiones temporales deben valorarse y registrarse al costo de adquisición.
- g) **Cuentas por Cobrar.-** Las cuentas por cobrar son reconocidas y registradas al monto original de la factura y no excede su valor recuperable. La provisión para cuentas incobrables es realizada cuando existe la duda razonable para su recuperación.
- h) **Provisión cuentas incobrables:** Esta provisión se realizará en base a la incobrabilidad de las cuentas, análisis anual al cierre del ejercicio.
- i) **Gastos diferidos:** Los gastos diferidos se registrarán considerando el devengo contable, en todos los gastos fijos de la compañía.
- j) **Valuación de los Activos Fijos:** Se considerarán activos permanentes aquellos bienes cuya vida útil se estime mayor de tres años y su costo de adquisición mayor o igual a doscientos cincuenta dólares estadounidenses (US\$ 250.00).
- k) **Propiedad, planta y equipo:** La propiedad, equipos, mobiliario y vehículos están registrados a una base que se asemeja al costo histórico.

Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de los bienes.

La depreciación correspondiente a:

Vida útil estimada

Construcciones e Instalaciones	20 años
Maquinaria y Equipo agrícola	10 años
Equipos de oficina	3 años
Equipos de computación	3 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria y Herramientas	3 años
Vehículos	5 años

El monto neto de las propiedades, planta y equipo no excede su valor de utilización

económica.

La depreciación se registra en el mes de compra solamente si la misma se realizó hasta el 5 de cada mes, caso contrario a partir del siguiente mes.

- l) **Interés financiero:** El interés proveniente de préstamos bancarios y/u otra forma de financiamiento se registra en base al interés efectivo.
- m) **Ingresos:** El reconocimiento de los pagos que recibe la empresa por la venta de servicios prestados a sus clientes se registra por el método de devengo, es decir al momento de prestar el servicio al cliente, independiente de la emisión de la factura.
- n) **Egresos:** Los gastos de la empresa se reconocerán cuando hayan sido incurridos sin importar la fecha en la que sean pagados.
- o) **Efectivo en caja y bancos**

Se encuentran registrados a su valor nominal. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera los saldos de caja y bancos e inversiones temporales liquidables y convertibles en efectivo hasta en 90 días.

p) Inventarios

Los inventarios están medidos al costo promedio.

q) Provisiones

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación.

Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

r) Participación a trabajadores

Las Leyes laborales del País, requieren que la Compañía distribuya entre sus empleados el 15% de sus utilidades antes del cálculo del Impuesto a la Renta. Esta provisión se registra en los resultados del año en que se devenga.

s) Provisión para Impuesto a la Renta:

De acuerdo a disposiciones legales la provisión para el impuesto a la renta se establece en el 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y en el 13% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

Este cargo es registrado en los resultados del ejercicio en que se devenga; y se calcula por el método del impuesto por pagar.

- t) **Provisión para pensiones de Jubilación Patronal:** El Código del Trabajo Codificado (Art. 216), establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, a ser jubilados por sus empleadores, de acuerdo a las reglas establecidas en dicho artículo.

NOTAS:**2017****3. CAJA Y BANCOS**

Un resumen de caja, bancos, se demuestran como sigue:

Bancos y Caja Locales	<u>31796.42</u>
Total de Caja, Bancos	31796.42

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

En resumen, se demuestran los saldos de las cuentas por cobrar comerciales:

Clientes locales:

Clientes locales no Relacionados	<u>10915.98</u>
Cuentas por cobrar comerciales, neto.	10915.98

El 100% de cartera es recuperable, menos de 360 de antigüedad, ya que la mayoría de nuestros clientes son empresas y negocios en marcha.

5. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Corresponden principalmente por:

Otras cuentas por cobrar	5339.56
Anticipos varios	<u>2572.09</u>
Total Otras Cuentas por Cobrar	7911.65

6. INVENTARIOS

Un resumen de los Inventarios por clasificación principal, se detallan:

Inventario Oficia Matriz	88709.12
Inventario Suministros	<u>6771.43</u>
Total Inventario	95480.55

Los inventarios están medidos al costo promedio.

7. IMPUESTOS Y GASTOS ANTICIPADOS

Corresponden principalmente a:

Impuestos anticipados:

Retenciones en la Fuente (ISD)	1179.12
Retenciones en la fuente (IR)	<u>2312.29</u>
Total por Impuestos anticipados	3491.41

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento de propiedades y equipos durante el periodo fueron como sigue:

Activos Depreciables:

Saldo al comienzo del año	00.00
Adquisiciones	1659.00
Disminuciones por ventas, bajas y reclasificaciones	<u> </u>
Saldo de los activos depreciables	1659.00

(-) Depreciación acumulada:

Saldo al comienzo del año	0.00
Adiciones	-211.90
Disminuciones por ventas, bajas y reclasificaciones	<u>0.00</u>
Saldo final de la depreciación acumulada	-211.90

Total de Propiedad, Planta y Equipo, Neto 1447.10

9. CUENTAS POR PAGAR C/P

Corresponden principalmente a:

Proveedores del país 3930.74

10. OBLIGACIONES BANCARIAS C/P

Corresponden principalmente a:

Banco Pichincha: Prestamos Capital Trabajo 16289.08

11. IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para el Impuesto a la Renta difiere del que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 23% a las utilidades antes del impuesto a la renta. Una conciliación entre la utilidad según los estados financieros y la utilidad gravable se demuestra como sigue:

Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	8524.44
(+) Gastos no deducibles	<u>0.00</u>
(=) Base Imponible	8524.44
Anticipo Impuesto a la renta causado	0.00
(-) Retenciones Imp. Renta año	-2312.29
(-) Crédito Tributario años anteriores	<u>0.00</u>
(=) Saldo a favor	1897.34

El Impuesto a la Renta se calcula en base al art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interna.

Art. 37.- Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades.- (Sustituido por el Art. 29 de la Ley

99-24, R.O. 181-S, 30-IV-99).- Las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible.

Las instituciones que conforman el sistema financiero nacional estarán sujetas al impuesto del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible.

Las empresas de exploración y explotación de hidrocarburos estarán sujetas al impuesto mínimo del veinte y cinco por ciento (25%) sobre su base imponible salvo que por la modalidad contractual estén sujetas a las tarifas superiores previstas en el Título Cuarto de la Ley de Régimen Tributario Interno.

Las utilidades distribuidas en el país o remitidas al exterior o acreditadas en cuenta después del pago del impuesto a la renta o con cargo a rentas exentas, no estarán sujetas a gravamen adicional ni a retención en la fuente por concepto de impuesto a la renta.

12. OBLIGACIONES FISCALES E INSTITUCIONALES (IESS)

Obligaciones Institucionales:

Corresponden a obligaciones con el IESS, por:

Aportes	753.09
Saldo por Obligaciones IESS	753.09

13. GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de gastos acumulados y otras cuentas por pagar se detallan como sigue:

Nómina por pagar	3930.74	
Beneficios Sociales	1803.55	
Anticipo clientes	0,00	
15% Participación Utilidades	1278.68	
Prestamos Socios	<u>113341.09</u>	
Total Gastos acumulados y Otras Cuentas por Pagar	120354.06	1

14. PROVISIONES PARA JUBILACION PATRONAL

El Código del Trabajo Codificado (Art. 216), establece la obligación por parte de los empleadores de conceder el beneficio de jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, a ser jubilados por sus empleadores, de acuerdo a las reglas establecidas en dicho artículo. Así mismo, (Art. 185), establece en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador,

Bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Para el año 2017 la empresa no ha considerado conveniente realizar la Provisión para la Jubilación Patronal, dado que la empresa tiene pocos meses en marcha.

16. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2017, el Capital Social de 800,00 está representado por 800 participaciones cuyo valor nominal es de USD \$ 1,00 cada una.
Equivalente a: \$800

17. RESERVA

Reserva Legal	282.59
Total Reservas	282.59

18. UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS

SOCIO 1 Jennifer King	720.00
SOCIO 2 Lola Machado	40.00
SOCIO 3 Renata King	40.00
Total Utilidades no Distribuidas	800.00

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2017 y la fecha de la preparación del informe a la Gerencia de los estados financieros terminados a esa fecha, en opinión de la Gerencia General, no se produjeron eventos que pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros



Ing. Tatiana Artos Merizalde
CONTADORA GENERAL
CI. 1721129334